San Lorenzo, 08de noviembre de 2019.-

**Señor:**

**Presidente y**
**Jefe Administrativo del SENACSA**
**Dr. José Carlos Martin Camperchioli**

**PRESENTE**

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 33/2019 "SERVICIO DE TAXI AEREO", Plurianual - Contrato Abierto** creado por Resolución N° 1567, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de la única oferta presentada en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 33/2019 "SERVICIO DE TAXI AEREO", Plurianual - Contrato Abierto**, de fecha de apertura de sobres el día cuatro de noviembre del año dos mil diecinueve.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **PZ FLIGHT S.A.**
- ✓ **LA MISIÓN S.R.L.**
- ✓ **AIRMEN S.A.**
- ✓ **AEROTAX S.A.**
- ✓ **HELITACTICA S.A.**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

1. **HELITACTICA S.A.**

**Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:**

| ITEM | DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL | HELITACTICA S.A. |
|---|---|---|
| 1 | Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original). | **CUMPLE** |
| 2 | Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original). | **CUMPLE** |
| 3 | Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | **CUMPLE** |
| 4 | Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes). | **CUMPLE** |
| 5 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | **CUMPLE** |
| 6 | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas) | **N/A** |

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

representantes e integrantes de la firma: **HELITACTICA S.A.,** constatándose que los mismos no registran datos por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

*EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME*

A continuación se detalla el monto ofertado por la única firma oferente para la evaluación correspondiente:

| *Oferente N°* | *PRECIO UNITARIO TOTAL(IVA Incluido)* |
|---|---|
| *1. HELITACTICA S.A.* | *G. 13.640.000.-* |

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados por la firma **HELITACTICA S.A**. constatándose que no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 06 de noviembre del cte. año según notas remitida por el Comité de Evaluación vía correo electrónico a la siguiente dirección licitaciones@helitactica.com.py, se ha solicitado emplazando al oferente, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

**HELITACTICA S.A.**

## Cualquier otro documento adicional requerido

1. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.
   **OBS: Falta formulario del impuesto a la RENTA.**

4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.

Respectivamente,

La mencionada firma ha dado respuesta en tiempo con las documentaciones solicitadas.

Seguidamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones arrimadas por la firma oferente conforme lo solicitado en la **Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, Sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas y Sección VII Anexos. Anexo I. Documentos que Componen la Oferta,** verificándose que ha respondido satisfactoriamente con las documentaciones solicitadas tal como se describe en el Anexo adjunto al presente informe.

En cuanto al Margen de Preferencia no se aplica atendiendo que la firma HELITACTICA S.A. es el único oferente para la presente Licitación.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la firma **HELITACTICA S.A.,** de cómo mínimo tres (3) años, dando la misma cabal cumplimiento a lo solicitado conforme datos registrados en el Acta de Constitución.

A continuación se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **HELITACTICA S.A.**, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Pare
Coordinador Administrativo
SENACSA

Econ. Mirna
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

# HELITACTICA S.A.

**RUC N°: 80049862-3**

| LIQUIDEZ | | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2018 | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|
| AC | Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. | 15.676.888.674 | 18.949.371.225 | 20.677.356.218 | 18.434.538.706 |
| PC | | 2.826.725.452 | 5.490.676.055 | 2.037.475.695 | 3.451.625.734 |
| | | | | | **5,34** |

| ENDEUDAMIENTO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PT | No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. | 12.768.511.476 | 20.775.448.096 | 18.437.232.452 | 17.327.064.008 |
| AT | | 33.161.061.247 | 45.159.198.145 | 50.629.776.861 | 42.983.345.418 |
| | | | | | **0,40** |

| RENTABILIDAD | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| UDI | El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. | 2.282.203.156 | 3.624.990.887 | 2.651.258.048 | 2.852.817.364 |
| C | | 9.499.999.282 | 18.999.999.282 | 27.599.999.272 | 18.699.999.279 |
| | | | | | **0,15** |

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE TAXI AEREO", Plurianual - Contrato Abierto** solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma oferente **HELITACTICA S.A.**, desde la suma de **G. 100.000.000 (Cien millones de guaraníes)** hasta la suma de **G. 200.000.000 (Doscientos millones de guaraníes)**, por ser la única oferta presentada, y que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que el correspondiente rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

*Lic. Narciso Alarcón*
*Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas*

*Econ. Mirna Aquino*
*Asesora Financiera de Presidencia*

*C.P. Yenny Insfrán*
*Jefa Dpto. Verificación de Calidad*

*Lic. Cristobal Paredes*
*Coordinador Administrativo*

# SECCIÓN VII. ANEXOS

## ANEXO N° I

## DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

| | HELITACTICA S.A. | |
|---|---|---|
| ***Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas*** | CUMPLE | NO CUMPLE |
| a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]* | X | |
| b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | X | |

| **1. Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas. | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente | | |
| Patente municipal vigente | | |

| **2. Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.** | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | X | |

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Pareda
Coordinador Administrativo
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

| | | |
|---|---|---|
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) | X | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | X | |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | X | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | X | |
| Patente municipal vigente | X | |

| 3. Oferentes en Consorcio. | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. | | |
| Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | | |

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Venny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

| 4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| 1. Sección III Suministros Requeridos, firmada en carácter de declaración Jurada | X | |
| **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** |
| 1. Copia Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET. | X | |
| 2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión del servicio objeto de la presente Licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto máximo de la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. | X | |
| 3. Certificado de matrícula paraguaya vigente, donde conste el nombre del operador/oferente en el caso de arrendamiento por parte del operador/oferente, o conste el nombre del oferente en el caso de ser propietario de la aeronave. En el caso de que el Certificado de Matrícula posea vigencia limitada, su duración deberá ser igual o superior a la vigencia de éste contrato. Presentar éstos documentos por cada una de las aeronaves ofertadas, (original o copia autenticada por escribanía de los documentos presentados). | X | |
| 4. En caso de que la aeronave no sea propiedad del operador, deberá presentar contrato de arrendamiento inscripto en la DINAC a nombre del operador, con validez mínima por el periodo de la contratación o copia autenticada del documento requerido de cada aeronave ofertada. | X | |
| 5. Fichas de mantenimiento de cada una de las aeronaves ofertadas, debidamente certificadas por las autoridades pertinentes, donde consten las horas totales después del último overhaul (TTSO) de los motores a la fecha de la presentación de las ofertas o copia autenticada de dicho documento. | X | |
| 6. Pólizas de seguro vigente de las aeronaves solicitadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 208 del Código Aeronáutico. | X | |
| 7. Manual del Piloto donde consten las informaciones de las Especificaciones Técnicas (podrá ser presentado en copia digital) de cada una de las aeronaves ofertadas en forma de copia autenticada. | X | |
| 8. Certificado de Operador Aéreo (CESA) según DINAC R135 con vigencia por el periodo del contrato, para transporte de personas o carga o copia autenticada de dicho documento. | X | |
| 9. Presentar en formato impreso, y firmado por el oferente, todas las Especificaciones relativas a las Operaciones (Operations Specifications) para "Operación Aérea No Regular de Transporte | X | |

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operative de Contrataciones

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

| | | |
|---|---|---|
| Aéreo Comercial" del CESA | | |
| 10. Copia autenticada del Manual de Operaciones, aprobado por la DINAC, que comporta la operación de las aeronaves ofertadas. | X | |
| 11. Licencias vigentes emitidas por la DINAC de al menos dos (2) pilotos, con habilitación tipo Comercial, habilitados en la marca y modelo de aeronave ofertada. Cédula de Identidad de cada Piloto. El oferente deberá presentar al menos dos pilotos por cada aeronave ofertada, pudiendo un mismo piloto cumplir con los requisitos de más de un tipo de aeronave ofertada, (original o copia autenticada por escribanía de los documentos presentados). | X | |
| 12. En caso de que el Operador no cuente con un OMA habilitado para el mantenimiento de las aeronaves ofertadas, deberá presentar los Contratos de mantenimientos vigentes durante la validez de la prestación del servicio, determinando que OMA mantendrá cada una de las aeronaves ofertadas. Como soporte de cada contrato de mantenimiento deberá presentar copia autenticada de la documentación vigente de cada OMA, que son 1. Las limitaciones del OMA que incluyen la marca y modelo de la aeronave a ser mantenida; y 2. La habilitación vigente del OMA habilitado por la DINAC. | X | |
| 13. Declaración Jurada de la OMA, que declare que cada aeronave ofertada identificada con sus características (números de serie, etc.) se encuentran en perfecto estado de mantenimiento, y a la fecha de la última inspección se han cumplido con todos los boletines de servicio exigidos por la DINAC así como el fabricante de la aeronave. | X | |
| 14. Facturas y/o contratos del servicio de monitoreo satelital para cada aeronave afectada en éste contrato, (original o copia autenticada por escribanía de los documentos presentados). | X | |
| 15. Título de Propiedad del Hangar de su base de operaciones o contrato de arrendamiento inscripto en escribanía con fecha previa a la presentación de ésta oferta y con período de vigencia igual o mayor al período del servicio a ser contratado, evidenciando que el oferente es propietario o tiene la potestad legal para albergar el mínimo número de aeronaves requeridas y con capacidad para albergar el mínimo número de aeronaves requeridas y ofertadas en éste llamado durante la duración del servicio contratado, (original o copia autenticada por escribanía de los documentos presentados). | X | |
| 16. Declaración jurada de los números de teléfonos vigentes que serán utilizados durante el Contrato. | X | |
| 17. Certificado IFR, para las aeronaves y pilotos habilitados bajo las reglas de vuelo por instrumento IFR. | X | |
| 18. Declaración Jurada de contar con una flota mínima de 1 aeronave Monomotor y 1 aeronave Bimotor. | X | |

| **Cualquier otro documento adicional requerido.** | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| 1. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde. | X | |
| 2. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto. | X | |

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA


CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

| | | |
|---|---|---|
| 3. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa. | X | |
| 4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. | N / A | |

*Lic. Narciso Alarcón*
*Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas*

*Lic. Cristóbal Paredes*
*Coordinador Administrativo*

*Econ. Mirna Aquino*
*Asesora Financiera de Presidencia*

*CP Yenny Insfrán*
*Jefa del Dpto. Verificación de Calidad*

# Cuadro Comparativo de Ofertas

## LCO N° 33/2019 "SERVICIO DE TAXI AÉREO" Contrato Abierto - PLURIANUAL

**MONTO MÍNIMO: 100.000.000** **MONTO MÁXIMO: 200.000.000**

| | | | | | | | | HELITÁCTICA S.A. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catalogo | Descripción del Servicio | Unidad de Medida | PRESENTACION | Cantidad | MONTO MÍNIMO | MONTO MÁXIMO | Precio unitario (IVA incluido) | Precio Total (IVA incluido) |
| 1 | 78111503-9999 | Servicio de taxi aéreo Aeronave Monomotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas. | Hora | EVENTO | 1 | N / A | N / A | 4.150.000 | 4.150.000 |
| 2 | 78111503-9999 | Servicio de taxi aéreo Aeronave Monomotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas ? Permanencia en tierra Aeronave | Día | EVENTO | 1 | N / A | N / A | 920.000 | 920.000 |
| 3 | 78111503-9999 | Servicio de taxi aéreo Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas. | Hora | EVENTO | 1 | N / A | N / A | 7.650.000 | 7.650.000 |
| 4 | 78111503-9999 | Servicio de taxi aéreo Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas ? Permanencia en tierra Aeronave | Día | EVENTO | 1 | N / A | N / A | 920.000 | 920.000 |
| | | | | | | | | **Precio Total:** | **13.640.000** |

**C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA**
**Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones**

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: HELITACTICA S.A.

## Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 33/2019 "SERVICIO DE TAXI AEREO" Plurianual - Contrato Abierto

| Item | Código Catálogo | Descripción del Bien | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Presentación | Relacion de Medida | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio Total (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 78111503-9999 | Servicio de taxi aéreo Aeronave Monomotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas. | N/A | N/A | Hora | EVENTO | 1 | 1 | 4.150.000 | **4.150.000** |
| 2 | 78111503-9999 | Servicio de taxi aéreo Aeronave Monomotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas ? Permanencia en tierra Aeronave | N/A | N/A | Día | EVENTO | 1 | 1 | 920.000 | **920.000** |
| 3 | 78111503-9999 | Servicio de taxi aéreo Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas. | N/A | N/A | Hora | EVENTO | 1 | 1 | 7.650.000 | **7.650.000** |
| 4 | 78111503-9999 | Servicio de taxi aéreo Aeronave Bimotor como mínimo para 6 (seis) plazas certificadas ? Permanencia en tierra Aeronave | N/A | N/A | Día | EVENTO | 1 | 1 | 920.000 | **920.000** |
| | | | | | | | | | | **13.640.000** |

**Monto Minimo** G. **100.000.000**
**Monto Maximo** G. **200.000.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.1.0.220.30.1.99 | Transporte y Almacenaje | G. | 20.000.000 |
| | Sujeto a Aprobacion PGN 2020 | G. | 180.000.000 |
| | Total | G. | 200.000.000 |

**Dámaris Ocampo Bykov**
**Directora Operativa de Contrataciones**